

ESTE PERIÓDICO SE IMPRIME
POR EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
«El Deber Cívico»
(Calle 25 de Mayo, esquina Ituzaingó)

EL ECO NACIONALISTA

Aparece todos los Jueves y Domingos

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL Y DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Por un mes \$ 0.60
Por seis meses \$ 3.00
Por un año \$ 5.50
Número suelto \$ 0.10

ADMINISTRACIÓN
Calle 25 de Mayo, núm. 289

Los avisos y solicitudes se reciben en la Administración de este periódico, hasta las 12 del día víspera de salida, y se pagan con arreglo a la tarifa.

ADMINISTRADOR JUAN GABINO SANCHEZ

REMISIDOS—En la Sección Remisidos se publicarán gratuitamente los escritos de interés público que con ese fin sean enviados a la Administración de este periódico.

El Eco Nacionalista

MELO, JUNIO 29 DE 1890

Lo que aconseja el patriotismo

Ya lo hemos dicho en nuestro programa: «somos soldados de la buena causa y a ella ofrecemos lealmente el contingente de nuestras limitadas fuerzas».

Obedeciendo a este propósito e inspirados en nobles deseos, iniciamos hoy desde estas columnas, algunos trabajos en el sentido de la conciliación entre los elementos de nuestro Partido en el Departamento, distanciados por hechos, que no son del caso recordar; en la seguridad de que nos han de acompañar de corazón, en nuestra propaganda, todos los buenos ciudadanos; y que han de contribuir, con sus esfuerzos, a la realización de propósitos tan levantados.

La división existe: esto está en la conciencia de todos, por más doloroso que sea confesarlo.

El manifiesto de la Comisión Directiva del Partido Nacional al Departamento, lo ha dicho con toda propiedad: «es tan notoria como sensible la honda división en que se ha hallado en todo el país el Partido Nacional», agregando que «al Departamento de Cerro Largo le ha tocado la desgracia de ser el punto donde más se acentuó aquella división y en donde más se hizo sentir la consecuencia de la escisión en el Partido».

Si ella existe, manteniendo divorciados elementos de una misma comunidad política, dispuestos a trabajar por el bien común, por la felicidad del Partido y de la Patria; ¡es patriótico, es razonable siquiera la existencia de esa escisión!

La contestación fluye sin esfuerzo.

Claro es que no. La conveniencia está en buscar los medios de que desaparezcan las causas de esa división, porque la unión hace la fuerza y porque el Partido Nacional, por su número, por la fuerza de sus principios y el patriotismo de sus afiliados, está llamado a colaborar eficazmente en la labor fecunda de la regeneración Nacional.

En estos momentos, en que nuestro gran Partido se organiza, cumple a los buenos ciudadanos que se honran de contarse entre sus filas, no escatimar esfuerzos en el sentido de la consecución de los patrióticos fines que persigue.

Para el logro de tales propósitos, es necesario despojarse por completo de toda mira egoísta y de toda ambición personal; abandonar el llano en donde crecen y se agitan las malas pasiones, tomar alturas y pensar solo en los intereses de la Patria.

No son pocas las dificultades que hay, que vencer para llegar al resultado anhelado; pero si bien sabemos que es tarea difícil, no la hallamos imposible.

Bastaría hallar una fórmula que, satisfaciendo agravios, sin humillación para nadie, alejase resentimientos engendrados por hechos que debemos relegar al dominio de la historia, y hacer formal propósito de mantenernos perdurablemente unidos por los vínculos de una confraternidad verdadera.

Si nuestras aspiraciones fuesen coronadas de éxito feliz, estaríamos satisfechos por haber contribuido, con nuestros escasos valimientos, a restablecer la armonía entre convecinos y amigos; pero si nuestra iniciativa no halla eco y se pierde en el vacío, lamentando nuestra poca fortuna, nos quedará solo la satisfacción de haber tentado siquiera, la realización de una obra meritoria, cual es la de la reconciliación.

Toca a nuestros correligionarios más influyentes del Departamento, estudiar este asunto y darle una solución satisfactoria.

Nuestros concursos y las columnas de El Eco NACIONALISTA están al servicio de esta idea.

Organización del Partido Nacional

El Presidente de la Comisión Directiva Departamental del Partido Nacional en Cerro Largo, ha recibido del Centro Directivo establecido en Buenos Aires, la siguiente comunicación:

Buenos Aires, Junio 12 de 1890.

Sr. Presidente de la Comisión Directiva Departamental de Cerro Largo, don Doroteo Navarrete. — Señor:

El Centro Directivo Provisional del Partido Nacional que me honro en presidir, en virtud del estado avanzado a que han llegado los trabajos de organización en todo el país, que permitieran dejar constituidas en el presente mes todas las Comisiones Departamentales y ante la necesidad de dar al Partido su Gobierno político definitivo, ha resuelto, en sesión de hoy fijar el día domingo 20 del próximo mes de Julio a las 1 p. m. y en el local que en oportunidad se designe, para la reunión de los delegados Departamentales, que se celebrará en la Capital de la República, con el solo objeto de elegir el Centro Directivo permanente, radicado en el país, que ha de presidir la marcha del Partido.

Este Centro Directivo obedeciendo a convenciones propias y respetando el principio de autonomía Departamental que en todos sus documentos ha consagrado, cree que debe revestirse a aquel acto, cuya instalación tendrá el honor de presidir, de toda solemnidad que requiero, ajustando en lo posible su ejecución a las prácticas democráticas, que nos rigen, para cuyo efecto, ha fijado, en dos, el número de Delegados por cada Departamento que han de concurrir a realizarlo, dejando a aquellos en completa libertad de designar previamente, el número de ciudadanos que deban componer el Directorio definitivo.

Considerando innecesario encarecer la importancia de aquel acto tan trascendental para la vida y el porvenir de nuestra colectividad, espero se dignará V. comunicar oportunamente a este Centro la designación de Delegados que con el mencionado fin se haga por ese Departamento.

Con este motivo, me es grato reiterar a V. las seguridades de mi mayor consideración. (Firmados). E. de las Carreras, Presidente— Jacobo Z. Berra, Secretario— Guillermo Melian Lafinur, Secretario.

JEFATURAS DE CAMPAÑA

Tiempo es ya de que se traduzcan en verdades las bellas promesas que contiene el programa de gobierno del actual Presidente de la República.

Comienza la duda aún en aquellos que más se tuvieron o demostraron tenerla, y a seguir en este estado de apatía tendremos brevemente en ellos la más cruel decepción.

En efecto, ¿qué ha hecho el gobierno del doctor Herrera y Obes que signifique reaccionar del corrompido sistema administrativo implantado bajo las pasadas administraciones?

Nada absolutamente. Su primer paso, el único, dado hasta hoy, ha sido tan vacilante que nos trae al recuerdo el que dan los niños cuando por primera vez se lanzan a caminar.

Algunos jefes políticos óptimos han sido suplantados por otros menos buenos ó malos definidos; en cambio lo que constituía el engranaje de las dominaciones de fuerza, lo que significaba la arbitrariedad prepotente, cuando no el entronizamiento en los puestos públicos, del crimen y del vicio, aún está allí.

Y no se diga que el actual gobierno aún no puede entrar en esas reformas por que debe ante todo consolidar su situación.

El Dr. Herrera y Obes es hoy Presidente de verdad, nadie lo pone en duda, así como todos se felicitan de ello sin saber qué aplaudir mas, si su habilidad para diseminar sin violencia de especie alguna el núcleo de ejército que por haber sido sus jefes adversos a su candidatura a la Presidencia de la República, podría quizás no inspirarle la confianza necesaria para la tranquilidad de su Gobierno, ó la actitud patriótica de ese ejército que, dando nuestra acabada de una disciplina no tradicional por cierto en sus anales, no solo acata

y presenta sus armas al nuevo Presidente en el acto de su elección, sino que, también, acata mas tarde de la manera mas pacífica, el cambio de casi todos los jefes que lo comandaban.

Nada obsta, pues, al Presidente de la República para que aborde de una vez la reforma del personal administrativo de la campaña, nuestra mayor fuente de riqueza y la víctima obligada de todas las maquinaciones que desde su bufete desarrollan los políticos de medio polo y hasta los de pelo entero, que residen cómodamente en la capital.

Contemplo el Dr. Herrera y Obes y sus cinco ministros el estado deplorable de la Campaña, deténganse a meditar un rato siquiera sobre la triste suerte que le cabe y tenemos la seguridad de que forzosamente entonces convenirán que es urgente, urgentísimo poner remedio a tanto mal.

Raro es el departamento que puede vanagloriarse de tener un buen jefe político; apenas a dos ó tres de estos podrá considerarse en la categoría de buenos y una media docena mas en la de nulos ó ineptos, aunque inofensivos.

En cambio encontrarán que la mayoría son una verdadera amenaza para el vecindario y un dosdoro para una administración que se precia de ser enérgica y reaccionaria hacia las olvidadas prácticas de buen gobierno.

Al operarse el cambio por todos deseado en el personal de la administración pública de nuestros departamentos de campaña, si bien conviene ante todo fijarse en las condiciones de inteligencia, honradez y laboriosidad del candidato, no es menos cierto que es necesario también tener en cuenta su filiación política.

En el orden de ideas en que está el país y por las conveniencias mutuas de los mismos partidos, se impone la necesidad de que los representantes en los puestos públicos de una manera que concilie el predominio que exige el partido que está en el poder, con el decoro y la dignidad de los que están en la llanura.

Así fue pactado en la paz de Abril, así lo entendieron aunque a su modo, hasta Latorre y Santos, así ha prometido hacerlo también el Dr. Herrera y Obes, en su ya citado programa de gobierno lanzado a los cuatro vientos del país días antes de su exaltación a la Presidencia de la República.

Pero una vez en ella, léjos de aumentar la pequeña participación que bajo la administración de Tajés se le había concedido al Partido Nacional, comencé por cercenarla disminuyéndola en un departamento y entregando el mas importante de ellos al pillaje de una camarilla de hombres desprestigiados que todo lo avasallan con tal de obtener su preponderancia en la localidad para luego ponerla al servicio de los camaleones políticos que en la Capital les sirven de buena cuna, como que

pudo hablar.

—En el comedor, lo verás enseguida. Antes dime, ese proyecto, no será serio? To advierto que si es una chanza, la encuentro de un gusto deplorable; y si es serio, yo...

—Mi querida madre, interrumpió Ricardo con una risa comprimida, haced que abraze a mi hijo y dadme de almorzar os suplico. Despues conversaremos.

Mmo. Brice se puso en seguida muy grave: conocía a su hijo y sabía que él no hacía sino lo que deseaba: sin responderlo, llamó, y dió la orden de servir el almuerzo, y pasó con él al comedor.

En cuanto Edmo vió a su padre corrió hacia él y quiso subir sobre sus rodillas. Era un bello niño de seis años y medio, robusto y audaz con el aire a la vez inocente y arrojado, como los jóvenes que conocen su poder sobre las mujeres que los rodean, siendo ya hombres en este punto, y con conciencia de su poder.

Jaffé vino en seguida: con mano segura y firme, colocó a Edmo sobre su silla alta y lo anudó una servilleta bajo la barba. Brice apercibió bien pronto de que su hijo respectaba mucho más al criado que a su abuela, y no

pedido amar a los vuestros!

Dió una vuelta al concluir la frase, y cinco minutos más tarde, Brice, arrojándolo las riendas, subió ligeramente los escalones de la gradería.

—Pensar que no tiene más que treinta y seis años! dijo el buen hombre siguiendo a su amo con la mirada: que no tiene más que treinta y seis años, que yo tenga ya cuarenta y tengo todavía la dicha de conservarme soltero, mientras que él es ya viudo, y con dos hijos, además! Y la pequeña que apenas sabe decir «Papá...» y que no tendrá jamás necesidad de decir: Mamá.

—Por fin estás aquí! dijo Mmo. Brice, adelantándose hacia su hijo.

Mientras que lo abrazaba, lo abrumaba a preguntas. Era una mujer pequeña, delgada, y viva siempre elegante bajo sus bellos cabellos ántes blondos, y que hoy eran casi blancos pero deliciosamente finos, que imprimían a su fisonomía una aureola de musgo rizados. Era el movimiento personificado, y su energía, singular en ese pequeño cuerpo frágil, en vez de disminuir, parecía aumentar con la edad.

—¿Dónde está mi hijo? dijo Ricardo cuando

Jaffé dijo, como si esa sonrisa hubiera despertado otra en el fondo de su pensamiento, como va mi hijo?

—Ah! esta mañana, cuan bello estaba! gritó Jaffé, olvidando en su entusiasmo toda fórmula convencional. Que bello estaba y qué fuertel Ayer me ha dado un golpe en la espalda, que creí iba a caer en cuatro piés. Era por jugar, comprendéis Sr.... yo me había puesto de rodillas para acomodarlo el caballo, y era tentador!

Tienes noticias de la Rouveroy?

Como está mi hija?

He estado allá antiyer. La pequeña marcha lo mejor posible: es un encanto. No hay nada de más bello ni de más amable en el mundo.

La boca de Jaffé se había estirado hasta sus rojas orejas, y toda su fisonomía no expresaba más que alegría.

Al oír su voz conmovida, Brice, dió vuelta.

—Tú has debido casarte, dijo a su fiel servidor. Eres hecho para ser padre de familia.

—Ehl Sr. respondió el criado, saltando al suelo para abrir la verja del parque, si yo hubiera tenido hijos, quizá eso me hubiera im-

FOLLETÍN

LA SEGUNDA MADRE

POR ENRIQUE GREVILLE

Primera parte

gran casa, los Pignons no era tampoco un castillo: era una antigua casa, de noble apariencia, pero completamente desprovista de prestigio feudal.

En el fondo, Ricardo Brice amaba tanto el uno como el otro, esto lo hacía desear de París.

Se veía muy próximo, en lo alto de una verda colina la casa paternal, original conjunto de torrecillas y de edificios contruidos sin plano determinado, siguiendo solo las necesidades de las generaciones sucesivas: en el seno de este risueño paisaje de Borgoña, se sentía un aire verdaderamente borgoñon, jovial sin trivialidad, rico sin ostentación, insinuado, bien formado y delicado. Por muy lejos que divisase a los pobres, Brice, les dirigía una sonrisa.

son de la misma manera, para poder conservar sus ambiciones y falsas posiciones. No ha de tardar mucho en convencerse el gobierno de esta verdad, tan grande como una casa y reconocida por la gente sensata y honesta, tanto nacional como extranjera, radicada en el Departamento a que nos referimos.

Y se ha de convencer hasta el Dr. Borro que, engañado o seducido sin duda, fué quien más contribuyó a la obra demoleadora de arrasar por completo la mejor organización departamental que había en el país.

Día ha de llegar en el que se espelleará por qué lo hemos atacado con severidad; es cuestión de muy poco tiempo quizás.

Pero volviendo a la participación escatística que hoy tiene en las administraciones de parlamentarios del Partido Nacional, preciso es convenir que ella no responde, no ya a lo que tiene derecho, sino que ni siquiera a las conveniencias del propio partido dominante.

En estos momentos en que habla de varias vacantes bien podría el doctor Herrera recordar sus buenas promesas. En el Durazno, por ejemplo, cuya Jefatura quedará vacante por renuncia del coronel don Nicanor Castro de la biera, colocarse un jefe político nacionalista.

Dices que se lo va a agraciarse con el Coronel Estrovan que de Minas sale corrido hasta por los perros y que allá lo esperan para iniciar una causa criminal con motivo de no sabemos que atrocidades cometidas en la persona de un tal Mauricio Lereña, mutilado, según también se nos dice, hasta por la nariz y los ojos.

¡Esas que se quiere reaccionar contra el pasado.

¡Esas que se cumple lo prometido! No; por eso mismo el Dr. Herrera y Obes siguen el mismo rumbo de sus antecesores, valiéndose siempre, como lo hacían ellos, de los mismos fallos aunque con distintas alforjas.

Siempre son las mismas piezas que están en juego siendo que el dinero está cubierto de otras muchas que tienen igual derecho y que es de justicia el moverlas también.

Al Durazno ó a Minas es justo que se mande un jefe político nacionalista; en el resto de los departamentos es urgente innovar el persona de la administración.

(La Época).

Firmas de los concurrentes a la reunión del 25 y 26 de Mayo p.p.d., para la organización del Partido Nacional

Doroteo Navarrete, José Guerrero, Honorio Escobar, Hilario Arias y Miguels, Agustín Muñoz (hijo), Jacobo E. Miralles, José D. Aguirre, Tomás Borelio, José A. Muñoz, Tomás Monégay y Labrea, Eulalio Sosa, Cornelio Oviedo, Alejandro Borelio, Gregorio Berraga, Ademar Aguirre, Nicolás Rívero, Antonio Olivera, Juan Nolas, Manuel Olivera, Martín Machado, Juan Pedro Gómez, José Gómez, Juan Agüero, Martín Aróstegui, Felipe Nolas, Manuel R. Vaz, Julián Roman, Justino Quenón, José P. de Guña, Adolfo Lima, Mercedes Lima, Manuel Olivera, Gil Vaz, Venancio Pedraza, Casildo Amaral, Porfirio Víctorio, Tomás Vaz, Avelino Santiago, José Jacobo, Inocencio Montero, Marcos Olivera, Antolito Olivera, Zacarías Vaz, Manuel de los Santos, Bernabé Fernandez, Robustiano Fernandez, Antonio Torres, Inocencio Gil, Juan Calero, José B. Rívero, José V. Vaz, Victoriano Machado, Francisco Gutierrez, Alejandro Borelio (hijo), Amancio de los Santos, Maximiano Silva, Hilario Tort, Cayetano Silva, J. M. Suárez, Máximo Mederos, Juan F. Silva, Justino Tort, Faustino Tort, Isidoro Cardozo, Jacinto Antón, Bernabé Amorín, Alfredo Borelio, José Benito Tort, Gerónimo Rondán, Simón Tort, Teodoro Silva, Pedro Gómez, Dámaso Aguirre, Agustín Gómez, Cipriano Silva, Gerónimo R. Silva, Basco Acosta, José Gómez, Manuel Silveira, Pedro José Gómez, Juan Gómez, Francisco Silveira, José Arbon, Clemente Sosa, José Borelio, Juan A. Aróstegui, Jacinto Antón, Fermín Silva, Celso Antonio Navarrete, Juan Manuel Tiscornia, Genaro González, Francisco González, José M. Medina, Loreto Parolmo, Cornelio Pellejero, Claro Forreyra, Desiderio Castillo, Marcos Fernández.

(Continúa).

Ulub Unión

COPIA

En la Villa de Melo, a los nuevos días del

mes de Junio de mil ochocientos noventa, reunido en el local del Club Unión el Directorio del mismo con asistencia de los Señores Don Doroteo Navarrete, Presidente; Dr. Don Gutierrez Moratorio y Palomeque, Vice-Presidente; Don Eladio Zavala, Tesorero; Don Alberto R. Bertrán, Don José Máximo González y Don Joaquín González Vocales, faltando al acto por hallarse ausente de la localidad el Sr. Vocal Don José Villamil y Leiras, se declaró abierta la sesión siendo las diez a. m.

No se dio lectura de las dos últimas actas de sesiones por no haber sido extendidas en el libro correspondiente. No habiendo asuntos entrados de que tratar, el Sr. Presidente manifestó que el objeto de la reunión era considerar una nota de varios Socios del Club, cuyo número asciende a treinta, —por la que solicitan de este Directorio que se les conceda el local del Club a fin de celebrar una tertulia con que han resuelto obsequiar al distinguido huésped en esta Villa, General Don Salvador Tajés. —Después de algunas consideraciones al respecto, resolvió contestar a los peticionarios que esta Comisión accede complacida a su solicitud, significándoles también que los Srs. que tomen una parte en la organización de esa fiesta, deben entenderse con la Comisión de Observancia de esta Sociedad, a los efectos que haya lugar. —En seguida el Sr. Vocal Don Alberto R. Bertrán, hace moción para que se elimine del pizarrón del Club la disposición que respecto a los juegos prohibidos en el centro, se adoptó en la última Sesión, por considerar que la permanencia de ese decreto en el pizarrón, es ya inofensiva. —Habiendo sido aprobada la moción del Sr. Bertrán, téngase por resolución y désele cumplimiento. —Y no siendo para más el acto se levantó la sesión siendo las diez y 3/4 p. m.

Doroteo Navarrete, Presidente; Eladio Zavala, Tesorero; Alberto R. Bertrán, Joaquín González, Vocales. —Es copia del. —Férriz L. Viana, Secretario Suplente.

Literatura

LA CARIDAD

ODA PREMIADA CON EL PREMIO ARTÍSTICO DE BONSER EN EL CERTAMEN DE SAN MARTÍN DE PROVENSA (ESPAÑA).

No lo bastará al Siglo en que vivimos Su actividad constante y prolífica, Las osadas empresas que acomete, Sus soberbios inventos y sus obras Para encontrar en su veloz carrera Espedito el camino de la gloria. La caridad, esa virtud sublime Que predilece la víctima del Gólgota, En obsequio del huérfano inocente, Del esclavo que gime entre mazmorras, Del enfermo, del ciego y del anciano; Es la única virtud que por sí sola Moderar puede el discordante grito Que el mundo lanza en su mortal congoja Cuando horrible accidente le acomete, Lo debilita, contaminando el postra.

¡Qué es del Oriente el asombroso teatro! ¡Qué fue en su día el esplendor de Roma! Purpúreo manto, rico en pedrería, Con broches de oro y recamadas borlas, Bernabé Fernandez, Robustiano Fernandez, Antonio Torres, Inocencio Gil, Juan Calero, José B. Rívero, José V. Vaz, Victoriano Machado, Francisco Gutierrez, Alejandro Borelio (hijo), Amancio de los Santos, Maximiano Silva, Hilario Tort, Cayetano Silva, J. M. Suárez, Máximo Mederos, Juan F. Silva, Justino Tort, Faustino Tort, Isidoro Cardozo, Jacinto Antón, Bernabé Amorín, Alfredo Borelio, José Benito Tort, Gerónimo Rondán, Simón Tort, Teodoro Silva, Pedro Gómez, Dámaso Aguirre, Agustín Gómez, Cipriano Silva, Gerónimo R. Silva, Basco Acosta, José Gómez, Manuel Silveira, Pedro José Gómez, Juan Gómez, Francisco Silveira, José Arbon, Clemente Sosa, José Borelio, Juan A. Aróstegui, Jacinto Antón, Fermín Silva, Celso Antonio Navarrete, Juan Manuel Tiscornia, Genaro González, Francisco González, José M. Medina, Loreto Parolmo, Cornelio Pellejero, Claro Forreyra, Desiderio Castillo, Marcos Fernández.

(Continúa).

Que de sus frutos a la vida, despoja, No cingiera dique, como tú, tan firme, Que a su progreso destructor se oponga. Tú armonizas los varios caracteres, Haces un cuerpo de las clases todas, A cada cual su puesto lo designas, Y con tu mano justiciera y pronta Lo mismo al rico su fortuna pides. Queriéndole la repartir en limosnas, Angeles tienes que por ti combates, Mujeres que con traje de paloma, Cual la paloma laboriosa y buena Que do otra madre la niñada empolla Yolan al pie de abandonada cuna. Ojito al lecho de ruñosa alcoba; Con más valor quita que el centinela Ante el campo enemigo en noche lobrega!

Yo he visto en un momento oscurecerse El limpió sol y la colista hoveña, Rodar el trueno en el tendido espacio, Caer la lluvia, y en impuras ondas Inundados quedar montes y valles. Desde el palacio a la mezquina choza, Desmoronarse he visto las paredes, Caer de pronto las techumbres rotas, Y sepultar de un pueblo la riqueza Y de mil vidas la salud preciosa. Cual de una madre el pecho se estramaza Cuando niñita infante se la muera, La tierra estremeciase y cediaba, Acres vapores por sus anchas bocas, Honrosos lamentos al fragor siguieron, Y al despertar de la vecina aurora Vídese en escombros la ciudad trocada, Las gentes sin socorros y sin ropas, Cubiertas de cadáveres las calles, Los pechos y el de cicatrices rojas. Pero pronto en oriente apareciste, Oh Caridad! y con tu mano provida De mil pueblos tomando las ofrendas Al triste las donaste sin demora. Los despojos humanos se enterraron, Y el niño que cambiaba cual la alondra Bajo montones de sangrientas ruinas, Moisés salvado de catástrofe horrenda, Como Moisés, obtuvo el decidido Amparo de magnánima señora.

De la vida enjugóse el llanto amargo Y cual nuevo pensil de Babilonia Reconstruyese el pueblo derribado. Con fabulosa actividad que asombra, Y es fama que las inñimas golondrinas, Al retornar de su excursión remota, No hallaron diferencia entre sus nidos Y aquel que les labró mano piadosa. Por ti se realizó tanta grandeza Y fué comprendida tan laudable obra; Por ti, bendita Caridad, al rico, Agradecido el indigente, no odia. Tu sagrado y perenne ministerio Doquiera se practica, al pié de la horca Salvando el roo que al verdugo escapa, Del poder en la cima venturosa, En el incendio que origina el rayo, En los abismos que las olas forman, Civilizando el Araucano alivio, Difundiendo el tráfico en Angola, Libertando las aves prisioneras, Protegiendo las plantas que reñonan, Y a cuantos seres al progreso sirven Curando sus dolencias y congojas. ¡Bien hayas, pues, oh caridad sublime, Si al hombre tanto bienes proporcionas! Vibro por ti la lira del poeta, Dó el escultor a sus creaciones forma, Cante el pecho del hombre agradecido Y publique la fama con su trompa Las bondades innumeras que un día Realizaste en silencio y entre sombras.

Y si al osado siglo en que vivimos El Siglo del Progreso se le nombra, Si el porvenir por sus obras magnas Reserva brillantísimas coronas, Procurémos también hijos del Siglo Que nuestra sin igual misericordia, Nuestro amor hacia el pobre desvalido, El consuelo prestando a aquel que llora, Nos capten eternas simpatías Y el dictado de nuestros en la Historia, Dictado, sin el cual, al mismo sabio Coloca Dios debajo del lidia!

Francisco Tomás y Estruch.

Barcelona.

Gacotilla

Preciosos versos—Recomendamos a nuestros lectores la preciosa oda que hoy publicamos.

Ella pertenece a un ilustrado compatriota, que desde hace muchos años, tiene su residencia en Europa, el Sr. don Francisco Tomás Estruch, ventajosamente conocido en las ciencias y en las letras.

Por eso engalanamos las columnas de este periódico con el mayor gusto, donándole publicidad.

El Coronel Benavente—Se nos dice que este jefe que ha estado al frente del Regimiento 3.º de Caballería "desacada" en Treinta y Tres, ha renunciado al cargo y que su renuncia lo ha sido aceptada por el Gobierno.

Se indica para reemplazarlo en el comando de dicho Regimiento, al Teniente Coronel Gutiérrez, 2.º jefe del mismo.

Sería un acto de justicia que aplaudiríamos, pues el Comandante Gutiérrez, es acreedor a esa distinción.

Que se mejore—Hállase, desde hace varios días, enfermo, atacado de la influenza ó trancazo, nuestro amigo don Toribio Lauz.

Ya ha dejado la cama y sigue en camino de restablecimiento. Mas vale así.

Circular—Montevideo, Junio 18 de 1880.

—El Art. 3.º de la ley fecha 15 de Abril de 1881 que creó la Dirección General de Caminos, destinó la renta de los rodados para la ejecución de los caminos departamentales y esta aplicación viene repitiéndose todos los años en las leyes periódicas que establecen ese impuesto.

Siendo necesario controlar la aplicación e inversión de esa renta a fin de que sea posible regularizar la viabilidad departamental de la medida que lo permita el incremento de la recaudación y debiendo el ministerio, por otra parte, poseer un conocimiento exacto de la serie y clase de trabajos camineros que proyecte y realice la Junta, pues hay suma utilidad de relacionar estos con los que está estudiando actualmente la Dirección General de Caminos de acuerdo con las instrucciones que ha formulado al respecto el ministerio, me cargo, se han adoptado por el Gobierno las siguientes medidas reglamentarias, tendientes a mejorar tan importante servicio y sobre cuya estricta observancia me permito interesar el reconocimiento de esa corporación.

1.º La Junta E. Administrativa pondrá en cuenta corriente en la Sucursal del Banco Nacional todos los fondos que haya percibido hasta la fecha por concepto de la recaudación del referido impuesto de patente de rodados y mensualmente pasará a la Contaduría General por intermedio del Ministerio de Hacienda al alcance de dicha cuenta, y al practicar la rendición de orden, de los fondos que administra, cuidará de separar la cuenta de la recaudación del impuesto de rodados de la de los demás proventos que están a su cargo.

2.º La Junta E. Administrativa no podrá emprender obras de viabilidad departamental sin la consulta y autorización previas de este Ministerio.

3.º La Junta remitirá un detalle de las construcciones ó reparaciones que sean necesarias en los caminos departamentales y sus pasos principales y que pueda practicar dentro de las cantidades que tenga en disponibilidad.

4.º Si la obra revistiese cierta importancia deberá venir informada en el plano respectivo, memoria descriptiva y presupuesto del costo. En caso de que la Junta no contara con los elementos necesarios para formular así el proyecto, lo avisará al Ministerio, que proveerá lo conveniente al respecto.

5.º Considerado el proyecto por el gobierno, se autorizará en seguida a la Junta para su realización con los fondos de que disponga, adoptándose el procedimiento que preceptúa la ley de licitación de trabajos públicos. De este modo se conciliarán las exigencias de las disposiciones legales citadas, con ciertos principios de orden y economía que deben observarse en materias de obras públicas porque contribuyen eficazmente a su más pronta realización.

Dios guarde a esa Junta.

J. A. CAPURRO.

El Coronel Escobar—El Coronel Don Nemesio Escobar, jefe político de Rivera Ilegó a Montevideo, según se nos dice con el propósito de acusar a nuestro colega "La Época", por varios y gravísimos cargos que aquel diario le hizo.

Viendo aquel colega que pasan los días y Escobar no acusa lo dirigió gravísimos cargos nuevamente.

Pero Escobar se calla como un muerto. Ni así, tirándole de la lengua, acusa.

Verdad es que al buen callar lo llaman Sancho.

Y el Gobierno habrá tomado alguna medida

para el esclarecimiento de los hechos.

Fiscales (uno el gobierno del Dr. Herrera que sabrán responder.

Transacción—En nuestro número anterior dimos la noticia de que había partido para la Villa de Arigais, el Alguacil del Juzgado Departamental, comisionado para practicar un embargo preventivo en existencias de la casa comercial de Augusto Leivas y Ca.; a solicitud del Dr. Cachero en el juicio que por cobro de mil quinientos pesos; precedentes de asistencia médica, lo había iniciado éste a D. Gabriel T. Leito; agregando también que personas influyentes de la localidad, hacían gestiones porque el asunto se solucionase extrajudicialmente.

Pues bien; tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros lectores que con ese objeto, tuvo lugar el jueves último una reunión en casa del mencionado Dr. Cachero, asistiendo a ella el Sr. Leito, D. Nicolás Ocariz, D. Manuel Ibarlucea, D. Alejandro Bressque y D. Juan Collazo, quedando satisfactoriamente arreglado el asunto.

El Dr. Cachero dejó a la generosidad de su deudor indicar la suma con que debían ser retribuidos sus servicios, la cual fué fijada en quinientos pesos; siendo de cuenta del mismo Dr. los gastos ocasionados con motivo del juicio.

Mucho nos felicitamos de esa transacción que evita a las partes un pleito dispendioso.

Para campaña—Ausentose por breves días, nuestro amigo Leónido Omos, dirigiéndose a su establecimiento de campo en el Arroyo Malo.

Felicidad le deseamos y pronto regreso.

Entre nosotros—Hállase entre nosotros desde ayer, el comerciante de la Villa de Arigais, Sr. D. Antonio Villamil. Viene por asuntos particulares.

Le deseamos grata permanencia entre nosotros.

Canes muertos—La policía ha dado principio en estos días a la matanza de perros en esta Villa, con tan buen resultado, que en pocas horas han desaparecido mas de cuarenta de estos animales.

Ya era tiempo que se emprendiese con energía una persecución legal a los miembros de esta raza que campearon por sus respetos en la Plaza Constitución, enclavados por el amor, emprendiendo con cuanto vicio viniente acertaba a pasar por las cercanías, a estremo de haber estrado a tres ó cuatro vecinos.

A propósito de canes, persona bien informada nos hace saber que ha sido encargado por la Junta el contratista de basuras para llevar los perros muertos, ordenándosele los tiro en el huano de la Saturna; pero en vez de cumplirse esta disposición, son llevados a la Chirera de Isasa en donde se los sepulta a flor de tierra, infectando el aire con emanaciones pútridas.

Si esto es así, sería conveniente que la Junta tomase alguna medida para evitar esos abusos.

En libertad—A los encausados Juan Genaro Nuñez y Bernabé Díaz por evasión de un preso, se les manda poner en libertad bajo fianza que deberán prestar oportunamente.

La escarcelación de esos detenidos, es procedente.

Accedimos gustosos—Se nos ha pedido la publicación de la lista que va a continuación, de familias y personas invitadas para la tertulia que tuvo lugar el 21 del corriente, en casa de D. Juan Harreche.

No podemos negar nuestras columnas a eso pedido.

He aquí esa lista:

Familias de: Juan A. Martínez, A. Ello Muñoz, Dr. Manuel Cachero, Fabian Rebollo, Nicolás Oribe, Camilo Lay, Celmira N. de Fontaine, Dr. Juan Iglesias, Manuel Coronel, Emeterio Santestevan, Juan R. Aguirre, Horacio Butra, Vicente Pérez, Juan M. Harreche, Matilde S. de Solé, Juan Collazo, Mariano Pérez, Manuel Ibarlucea, Ignacio L. da Costa, Francisco Castagnet, José A. Acovedo, Enrique F. Alvarez, José G. Villamil, José Miguel Saslani, José R. Laureiro, Pedro M. Isasa, José Olondriz, Familia de Echaves, Manuel Solé, Federico Mestre, Ramón Martínez, Carlos Peláez, Francisco Paredes, José R. García, Juan González, Martín Lisbon, Luis Céspedes, A. Gamarra y D. Vezca.

Caballeros: Murguía, Palomeque, Villa, Isasa, Baralbar, Zavala, Cazón, Vega, Pérez, Vega, García, Fernandez, Iestido, Alisal, Barbellita, Céspedes, Fontaine, Fernández, Pérez, Contarín, Collazo, Viera, Aguirre, Garabilla, González, Saslani, Pérez, Noble, Miralles, Harreche, Saslani, Brandt, Carboni, Ruiz, González, Céspedes, Murias, San-

chez; Bressque, Lopez Ramos, Guerrero, Elcheverri, Yarra, etc. etc.

La familia del Sr. Harreche, agradece altamente a las personas que se sirvieron asistir a su modesta tertulia.

Anastasio Gamarra—Este amigo, tiene su escritorio de Corredor, Rematador y Comisionista en general, en la calle 25 de Mayo, esquina de San Rafael.

Dada la actividad y competencia del Capitán Gamarra, sus extensas relaciones y, las simpatías que goza entre el vecindario, no dudamos que ha de hallar la protección de que es acreedor.

Le deseamos por nuestra parte, trabajo y buena cosecha de pesos.

Regreso—Después de un par de meses de ausencia, hallase de nuevo entre nosotros, el comerciante de esta Plaza, D. Bonifacio Laureiro y León.

En su ausencia la motivaban sus negocios. Descansos grata permanencia en el seno de su familia.

Tertulia—Tuvo lugar el viernes una animada tertulia en casa del comerciante, D. Nicolás Oribe, con motivo del bautismo de uno de sus hijos.

Fuó padrino, nuestro amigo, el espléndido Yañez.

Fuó la fiesta de carácter íntimo, pero no por eso dejó de concurrir un regular número de concurrentes.

El servicio fué abundante y los amables dueños de casa no omitieron esfuerzos para agradar a los concurrentes, consiguiendo dejar satisfechos a los invitados.

Agente de Lotería—Ha sido nombrado agente de la Lotería en este Departamento, nuestro estimado amigo D. Ramón Nievas.

Es acertadísimo ese nombramiento.

Desgracia—En la 10.ª Sección del Departamento, salieron a cazar, los menores Nicolás Gómez y un hijo de D. Fortunato Arellano. Sin explicarse cómo, disparó el arma de Arellano hiriendo a su compañero, el cual falleció algunas horas después.

La autoridad ha tomado la debida intervención para el esclarecimiento de este asunto.

AVISOS

Alberto R. Bertrán

AGUIMENSOR PÚBLICO

Calle 25 de Agosto, número 157

Ofrece sus servicios al público en toda clase de trabajos relativos a su profesión

RELOJERIA
Joyería y Platería

DE ANGEL BLOCONA

Gran surtido de relojes de las más acreditadas fabricas de Europa.

Especialidad en joyas para regalo.
Calle 25 de Agosto Núm. 128—Melo.

ESCRIBANÍA PÚBLICA

DE

José Guerrero

Calle de la Paz núm. 108—MELO

JOSÉ MÁXIMO GONZÁLEZ

Procurador y Rematador Público

CALLE SAN RAFAEL NÚM. 149

Se encarga de todos los asuntos concernientes a las profesiones que ejerce

Zapatería y Zucquería

DE

Joaquín Mantaras

CALLE 25 DE AGOSTO

Esta acreditada casa tiene siempre un variado surtido de artículos de los ramos arriba indicados, los cuales vende a precios sumamente módicos.

Librería Nacional

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

CALLE 25 DE MAYO 355 A 361 Y CAMARAS 60 A 80.

MONTEVIDEO

Servicio de periódicos

	por año	\$	12.00	seis meses	\$	6.00
La Moda Elegante.			12.00			6.00
La Ilustración Española y Americana			22.00			11.00
Las dos publicaciones juntas			6.00			3.00
La Estación, edición de lujo			3.00			1.50
La Estación, edición Económica			6.00			3.00
Parts Moda			5.00			2.50
Ilustración Ibérica			6.00			3.00
Ilustración Nacional			11.00			5.50
Salón de la Moda			7.00			3.50
La Nature			16.00			8.00
La Revue des Deux Mondes			12.00			6.00
El Graphic						

Pago por adelantado

Los suscritores a "La Moda Elegante" y a "La Ilustración Española y Americana" que paguen en esta Agencia un año por anticipado, recibirán gratis un ejemplar del **Almanaque de la Ilustración**.

Agentes en Melo — **MONTEAL HERMANOS**.

Juan G. Sánchez

PROCURADOR

Calle 25 de Mayo, N.º 290, Plaza Constitución

Se encarga de la tramitación de asuntos Judiciales y arreglo de testamentarias.

Talabartería y Zapatería

DE

ENRIQUE PRITCH

CALLE 25 DE AGOSTO NÚMS 135 Y 137—MELO

Tienda, Almacén y Ferretería

DE

B. LAUREIRO Y LEON

Calle 25 de Mayo, esquina Sarandí

En esta casa encontrarán sus numerosos favorecedores toda clase de artículos concernientes a los ramos indicados, con notable rebaja en los precios; por hallarse dicha casa en liquidación.

Acudan y verán

ALMACÉN,

TIENDA Y FERRETERÍA

DE

12 DE OCTUBRE

DE

José A. Acovedo y C.

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 221 AL 227, ESQUINA ITUZAINGÓ 160

Gran surtido de artículos de fantasía para señoras y caballeros.—Artículos de agricultura; máquinas para coser, alambre, maderas, etc.

La casa compra frutos del país y se encarga de comisiones en general.

TIENDA,

ALMACÉN Y FERRETERÍA

DE

VICENTE PÉREZ

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA SAN RAFAEL

En este acreditado establecimiento encontrarán nuestros favorecedores, un completo surtido en los ramos indicados, que vendemos a precios sin competencia, como ser: tapados y guarda polvos para señoras, señoritas y niñas. Salidas de baño, de punto, y pañuelos a la guinda; vestidos para niñas, juegos de cuello, gorra y manguito de piel con cartón, felpas de escoceses, inodoros y géneros para vestidos de seda; fraques de última moda; cintas de peluche y otras de fantasía; lanas de cabras y otras modernas con seda para bordar; picles y tiras de astracán para adornos, bolones de última novedad,

TIPOGRAFIA, ENCUADERNACIÓN Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES DE "EL DEBER CÍVICO"

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ITUZAINGÓ — MELO

En este acreditado establecimiento, recientemente enriquecido con una gran variedad de tipos y útiles de los más modernos, se hace toda clase de trabajos con el mayor esmero y prontitud, a precios sumamente módicos.

Trabajos de encuadernación, tanto sencillos como de lujo.—Especialidad en albums de música y protocolos.—Se forran y barnizan planos y mapas.

Se reciben suscripciones a los principales periódicos de modas que se publican en Europa, y a los diarios y periódicos más importantes de la República.

TARJETAS FÚNEBRES DORADAS Ó PLATEADAS

Taller de Carpintería y Mueblería

Calle de la Rosa Nms. 227 y 229

En esta casa se hace toda clase de trabajos de los expresados ramos, con todo esmero, prontitud y equidad.

AL MISMO TIEMPO

El que suscribe tiene el honor de manifestar al público que ha sido nombrado Agente de la principal librería y casa de Muebles de Montevideo, la del Sr. Felipe L. Monteverde, y se ofrece para satisfacer los pedidos que se dignen hacer por intermedio de esta agencia.

Melo, Junio de 1890.

José González y Alonso.

Taller de Mueblería y obra blanca

DE JOSÉ D. AGUIRRE

CALLE DE LA ROSA NÚMEROS 206, 208 y 210—MELO

Este establecimiento, el más antiguo de su ramo en esta villa, fundado en 1844, se encarga de la construcción de obras, ya sea solo en el ramo de carpintería, ó ya sean edificios completos, entregando la llave con sujeción a planos que le sean presentados, pudiendo también encargarse de confeccionar éstos.

Se encarga de fabricar toda clase de muebles, trabajos de escultura y torneos: todo a precios muy equitativos.

Francisco Ventura y Pascual Desiervo

CONSTRUCTORES

Ofrecen al público sus servicios profesionales

Se comprometen construir toda clase de edificios, desde modestas habitaciones hasta las de mayor lujo, a deseo y satisfacción de los interesados, ya sea confeccionando los respectivos planos ó recibiendo los que los propietarios tengan a bien presentar.

Garantimos la debida solidez de todos nuestros trabajos y nos comprometemos trabajar a precios sumamente equitativos.

Tienda, Almacén y Ferretería

POR MAYOR Y MENOR

DE ZAVALA Y MIRALLES

Calle Montevideo, esquina de la plaza Constitución

LA PLATA

Compañía de seguros contra incendios, riesgos de mar, etc., fundada en Montevideo por una sociedad anónima, con un

CAPITAL DE \$ 2.000.000

Agente en esta villa—José G. VILLALBA.

Dr. M. Cacheiro

MÉDICO-CIRUJANO

PARTERO

CALLE DEL PILAR NÚM. 137—MELO

Tienda, Almacén y Ferretería

DE CÉSPEDES Y MENESES

PLAZA CONSTITUCIÓN, FRENTE A LA IGLESIA PRINCIPAL

Esta casa, una de las más bien montadas de Melo en los ramos indicados, participa a su numerosa clientela y particularmente a las familias que se dignen visitarla, que recibe continuamente de la capital ricos y variados surtidos de

COMESTIBLES EXTRA

BEBIDAS FINAS 1.ª CALIDAD

OBJETOS DE FANTASÍA

ARTÍCULOS DE ESTACIÓN, para Señoras y hombres y un espléndido surtido de Bazar que se recomienda por sí solo.

Precios sin competencia—Despacho a domicilio

Céspedes y Meneses.

PLAZA CONSTITUCION—MELO

IGNIFUGE

Tenemos el honor de ofrecer IGNIFUGE, líquido que sirve para volver completamente ININFLAMABLES toda clase de géneros, muselinas, alfombras, cortinas, maderas, decoraciones de teatro, papeles, etc.

El IGNIFUGE no deteriora ninguno de los objetos que han sido imprgnados con él, ni altera el color de los géneros. Para las decoraciones de teatro se puede mezclar con pintura.

El IGNIFUGE está actualmente empleado en los teatros de París: Ambigu, Batignolles, Belleville, Bouffes du Nord, Bouffes Parisiens, Délassement, Comique Dejazel, Gaité, Folies Dramatiques, Galerie Vivienne, Gobelins, Granello, Gygnase, Montmartre, Montparnasse, Nouveautés, Renaissance, Robert Houdin, Théâtre Parisiens, Vaudeville, Viletto y otros más, lo que demuestra sobradamente la urgente necesidad de emplear el IGNIFUGE para preservarse del fuego.

En las casas de familia, el uso del IGNIFUGE es imprescindible para preservar del fuego las cortinas y alfombras.

El IGNIFUGE se emplea del modo siguiente: Para los géneros, se calienta el IGNIFUGE y se empapan en esto líquido; se secan y se exprimen fuertemente, se hacen secar y se planchan.

Para las decoraciones de teatro, se calienta a 50 grados el IGNIFUGE y se pinta una primera mano con él, luego, dos ó tres horas después, se puede dar la segunda mano, mezclando un poco de pintura en polvo con el líquido.

Melo, Junio de 1890.

MONEGAL HNOS.

Itinerario general de diligencias

DIAS DE SALIDA

- De Melo a Montevideo, los días: 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30
- " " " Artigas, los días: 1, 5, 8, 10, 12, 16, 19, 20, 24, 26 y 28
- " " " Bagó 1, 8, 12, 20, 24 y 28
- " " " Paso de las Toscas, los días: 1, 10 y 20
- " " " Yaguari, por Puntas de Conventos, Zapallar, Paso de Melo, Buena Vista, Coronilla, Vichadero, Caraguatá, Cerros Blancos, Arroyo Blanco y Cerro Chato, los días: 1, 10 y 20
- " " " Cordobés, los días: 3, 11, 19 y 27
- " " " Treinta y Tres, los días: 10, 20 y 30
- Montevideo a Melo, los días: 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 27
- Artigas a Melo, los días: 2, 6, 10, 13, 14, 18, 22, 26, 28 y 29.
- Bagó a Melo, los días: 1, 5, 13, 17, 25 y 28.
- Paso de las Toscas a Melo, los días: 5, 15 y 25.
- Yaguari a Melo, los días: 5, 15 y 25.
- Cordobés a Melo, los días: 6, 14, 22 y 29.
- Treinta y Tres a Melo, los días: 5, 15 y 25.

Agentes en Melo—Monegal Hermanos